



**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA DE INMUEBLES FISCALES UBICADOS
EN LA REGIÓN DE TARAPACA**

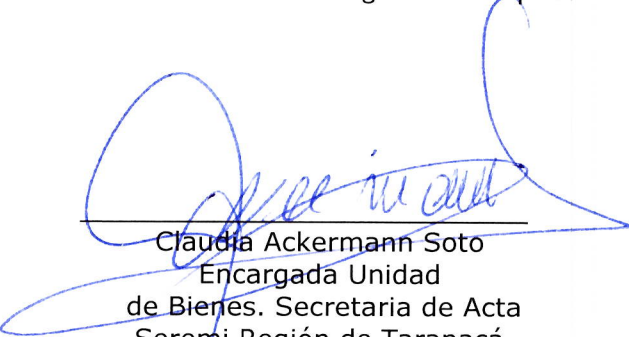
En Iquique, Región de Tarapacá, con fecha 18 de mayo del 2023, siendo las 17:01 horas y en conformidad a lo dispuesto en las Bases Especiales de Licitación Pública de Inmuebles Fiscales, aprobados por Decreto Exento N°71 de fecha 14 de noviembre del 2022, del Ministerio de Bienes Nacionales, que además autoriza su ejecución y aprueba sus anexos, se procedió a realizar la Primera Apertura de Ofertas recibidas en la Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá.

Se hace presente que se dio inicio a la recepción de ofertas, el día 18 de mayo del 2023 desde las 15:00 horas hasta las 17:00 horas, tal como lo señalan las bases especiales de esta propuesta pública, en su punto 6) letra a. Sin perjuicio de lo anterior, según consta en Certificado extendido por el Oficial de Partes de esta Secretaría, no se recepcionó oferta alguna para participar en el proceso de Primera Apertura de licitación pública de los inmuebles fiscales.

La Comisión de Apertura estuvo compuesta por El Sr. Osvaldo Ardiles Álvarez, en su calidad de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá.; Sr. Víctor Cholele Moscoso, Encargado de la Unidad Jurídica, quien actuó como Ministro de Fe para estos efectos y Sra. Claudia Ackermann Soto, Encargada de la Unidad de Bienes, quien actuó como Secretaria de Acta; todos funcionarios de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Tarapacá.



Víctor Cholele Moscoso
Encargado de la Unidad Jurídica
Ministro de Fe
Seremi Región de Tarapacá



Claudia Ackermann Soto
Encargada Unidad
de Bienes. Secretaria de Acta
Seremi Región de Tarapacá



Osvaldo Ardiles Álvarez
Secretario Regional Ministerial de
Bienes Nacionales
Región de Tarapacá





CERTIFICADO PROPUESTA PÚBLICA INMUEBLE FISCAL

En Iquique, siendo las 17:01 hrs. del día 18 de mayo de 2023, se CERTIFICA que entre las 15:00 hrs. y las 17:00 hrs., no se recepcionó oferta alguna, para participar en el proceso de licitación, para la enajenación del Inmueble Fiscal aprobadas por Decreto Exento N°71, de fecha 14 de noviembre del 2022, del Ministerio de Bienes Nacionales, que además autoriza su ejecución y aprueba sus anexos.

Iquique, 18-05-2023



Margaret Catilao Aedo
Oficial de Partes
Secretaría Regional Ministerial de
Bienes Nacionales Región de Tarapacá

